

SOBERANÍA EN JAQUE: ASEDIO A NUESTRA AMÉRICA



Pueblos
INSTITUTO PARA EL PENSAMIENTO ORIGINAL

**RED DE INTELLECTUALES
Y ARTISTAS EN DEFENSA
DE LA HUMANIDAD**

©Soberanía en jaque: asedio a Nuestra América

Núm. 3, Año 2. Mayo 2026

Equipo editorial

Dubraska Hernández
Luis Berrizbeitia
Ximena González Broquen

Equipo de investigación

Ana Salazar
Ender Rojas
Guillermo Morales
Ricardo Posé

Diseño y dirección de arte:

Michael Mata

Generación de imágenes IA:

Noemí Salazar
Marber Arellano

ÍNDICE

4	La ofensiva imperialista sobre América latina
6	LA ALTERIDAD BAJO FUEGO: EL TRUMPISMO COMO DOCTRINA IMPERIAL
12	LOS NODOS INVISIBLES DEL ASEDIO EXTRATERRITORIAL
16	LA ARQUITECTURA DEL DESPOJO: LA ECONOMÍA POST INTERVENCIÓN EN LOS PAÍSES SANCIONADOS
22	DESPLIEGUE MILITAR Y “ZONAS LIBERADAS” POR LAS OLIGARQUÍAS CIPAYAS
30	LAS CONSECUENCIAS MULTIDIMENSIONALES DE LA OPERACIÓN CAUSA JUSTA EN PANAMÁ (1989-2025)
38	La Brújula De Nuestra América: del espejismo imperial a la potencia comunal.
40	REFERENCIAS CONSULTADAS



PUEBLOS: INSTITUTO PARA EL PENSAMIENTO ORIGINAL

Instituto de investigación que promueve una visión crítica y original desde el Sur Global, fundamentada en el pensamiento robinsoniano, analizando lo político, social, económico y comunal para transformar la sociedad venezolana. Mediante el debate público y la generación de conocimiento propio, cuestiona la hegemonía del pensamiento convencional.

pueblos.org.ve
@pueblosve



RED DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS EN DEFENSA DE LA HUMANIDAD

Movimiento de pensamiento y acción frente a toda dominación y exclusión. Como plataforma de resistencia ética y convergencia crítica ante el imperialismo, articula la diversidad global para confrontar la hegemonía cultural, promoviendo soberanía de los pueblos, justicia social y un pensamiento emancipador orientado a la defensa de la humanidad.

humanidadenred.org
@humanidadenred

LA OFENSIVA IMPERIALISTA SOBRE AMÉRICA LATINA

Cuando el aparato institucional de los Estados Unidos evoca un pensamiento formulado hace más de doscientos años, es imperativo analizar la estrategia subyacente. En el marco del 202° aniversario de la Doctrina Monroe, Donald Trump emitió un comunicado cuya declaración de intenciones es inequívoca:

“El 2 de diciembre de 1823, la doctrina de la soberanía estadounidense quedó inmortalizada en prosa cuando el presidente James Monroe declaró ante la nación una simple verdad que ha resonado a lo largo de los siglos: Estados Unidos jamás flaqueará en la defensa de nuestra patria, nuestros intereses ni el bienestar de nuestros ciudadanos. Hoy, mi Administración reafirma con orgullo esta promesa bajo un nuevo “Corolario Trump” de la Doctrina Monroe: que el pueblo estadounidense —no las naciones extranjeras ni las instituciones globalistas— siempre controlará su propio destino en nuestro hemisferio”.

Aunque el tiempo y la historia —entendida como la intervención humana que transforma la realidad política— presentan dimensiones distintas, las ambiciones de fondo permanecen inalterables. Los enemigos y las causas transmutan, pero el apetito de subordinación persiste: el objetivo es someter al hemisferio a un pensamiento único, un sistema económico extractivo y una dependencia política absoluta.

En este segundo período, la acción de Trump sobre América Latina y el Caribe ha sido implacable, sistemática y violenta. Sin ambages ni artificios retóricos, Washington avanza con “la palabra y la espada” para reducir la diversidad política y castigar la disidencia. La reciente agresión militar y el secuestro del presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela son la demostración cruda de que no estamos ante un juego dialéctico, sino ante un avance imperialista sin contemplaciones.



Esta agenda de control no es una novedad; ha estado presente en cada administración estadounidense. Si bien las formas y los interlocutores varían, la constante es la opresión y el saqueo. En el imaginario de la Casa Blanca, el resto del continente es apenas una extensión de recursos para su expansión. Hoy, la creciente penetración comercial de China en la región ha despertado la faceta más hostil de la hegemonía norteamericana.

En 1826, apenas tres años después de que Monroe verbalizara su intención de tutelaje, Simón Bolívar convocó el Congreso Anfictiónico de Panamá. Su objetivo era fundar una confederación de naciones desde México hasta la Patagonia. El Libertador eligió Panamá por su valor geopolítico, afirmando en la Carta de Jamaica: “Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos”.

Aquel proyecto fracasó, en gran medida, por las maniobras diplomáticas de los Estados Unidos. Una América Latina unida política, económica y militarmente representaba —y representa— la mayor amenaza para sus intereses hegemónicos.

Panamá y Venezuela son hoy dos ejes estratégicos: por su geografía, por su riqueza natural y por ser referentes simbólicos de soberanía frente al poder del norte. No es casualidad que ambos países hayan sido escenario de las acciones militares más contundentes de los Estados Unidos en el hemisferio.

Este dossier, desarrollado por Pueblos: Instituto para el Pensamiento Original en alianza con la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, analiza los elementos de esta nueva etapa de avance imperial sobre América Latina y el Caribe. A través de un enfoque multidimensional, el estudio examina: las bases ideológicas de la dominación actual, las fórmulas de control financiero sobre los países asediados, el impacto devastador de las medidas coercitivas unilaterales sobre la vida de los pueblos y una revisión sobre el legado que dejó la invasión a Panamá en esta sociedad.

El objetivo es proporcionar herramientas históricas, filosóficas y políticas que permitan a los pueblos desarrollar mecanismos de resistencia. Solo a través de la comprensión profunda de la praxis imperialista será posible consolidar una visión orgánica y soberana que trascienda la representación de los Estados.






LA ALTERIDAD BAJO FUEGO: EL TRUMPISMO COMO DOCTRINA IMPERIAL

Cierta voz periodística que interpela la voracidad incontrollable del presidente de los Estados Unidos provoca una respuesta sintomática del desborde de la política actual:

“Mi propia moralidad. Mi propia mente. Es lo único que puede detenerme”.

Donald Trump no reconoce límites frente al “otro”, aun cuando este sea el consenso mundial; rechaza cualquier razón o argumento alternativo como base del ejercicio político entre naciones. Bajo esta imposición, el concepto de soberanía se desvanece. Esta visión personal, selectiva e intemperante se materializa mediante la fuerza: se desplaza la palabra para dar paso a la espada —en una burda caricatura hobbesiana— que dista mucho de ser una simple figura retórica.

La acción militar, el bombardeo y el secuestro del presidente de la República Bolivariana de Venezuela —clara representación de esta convicción personalista e indetenible sobre las dinámicas globales— constituyen el hito que demuestra la fractura irreparable del sistema de Naciones Unidas y del Derecho Internacional Público como mecanismos de mediación política. Esto sitúa a la comunidad internacional en una encrucijada definitoria y dispara interrogantes urgentes: ¿Dónde queda la autodeterminación de los Estados-Nación, concepto



fundante del sistema mundial? Si el uso de la fuerza no puede ser matizado por la política — instrumento hoy desechado por la soberbia de un sujeto que subordina las relaciones internacionales a sus intereses domésticos y estos, a su vez, a su particular concepto de moral—, ¿cómo establecer una dinámica armoniosa en el concierto global?

La nueva referencia para arbitrar los apetitos de los gobiernos está determinada por el ejercicio unilateral del poder estadounidense. La violencia ejercida contra la soberanía de Venezuela se convierte así en la carta de presentación de esta potencia ante la comunidad política global. ¿Qué puede esperarse, en términos de procesos y consensos, para el equilibrio y la paz?

Desde su génesis, la expansión de los Estados Unidos —y el espíritu nacional que los colonos trajeron al Nuevo Mundo— arrastra la peligrosa impronta de la predestinación divina. La fagocitación de tierras, culturas y recursos solo atiende a la voluntad de imponerse al otro mediante la guerra: desde el avance hacia el Oeste, donde aniquiló a pueblos originarios y mexicanos sin distinción, pasando por la ofensiva sobre el Pacífico —Hawái, Guam y Filipinas— y El Caribe a inicios del siglo XX, hasta su consolidación como policía del hemisferio bajo la doctrina del “Gran Garrote” de Roosevelt. Esta nueva etapa de violencia global no puede entenderse sin el estudio de Donald Trump como sujeto, pues ha sido su forma de entender la política y lo que ha marcado su ruptura definitiva en el sistema internacional.

MÁS ALLÁ DE LA POLÍTICA

Es menester analizar la peculiaridad del contexto en el cual Trump impone su subjetividad en el debate sobre la cosa pública. La tradición política, basada en la lógica y la contraposición

de razones —clave fundamental de la civilización—, no admite una ruptura tan violenta como la actual. Sin embargo, la segunda presidencia de Donald Trump abre una “caja de Pandora” que libera sus ambiciones más radicales sobre la realidad global. ¿Cuál es esta particularidad y por qué está intrínsecamente ligada al sujeto?

Numerosos estudios sobre su perfil psicológico coinciden en rasgos críticos: narcisismo, megalomanía, autoritarismo, intolerancia, falta de empatía, agresividad y soberbia. Si bien estas características son problemáticas para cualquier liderazgo nacional, en la potencia nuclear más grande del mundo, su despliegue sobre la administración del Estado resulta **catastrófico**.

Durante su primer mandato, el ejercicio del poder estuvo sujeto a un equilibrio institucional que limitó los impulsos de su dirigencia. El sistema logró “domesticar” sus apetitos mediante un entorno de funcionarios y asesores vinculados al *establishment* republicano. Estas mediaciones políticas contuvieron su visión personalista del mundo en su rol como administrador del Estado.

No obstante, su segunda presidencia es un escenario radicalmente distinto. Un factor clave para comprender este giro es su derrota frente a Joe Biden. Este evento impactó en una doble dimensión: por un lado, supuso un golpe demoledor a un ego que le impide procesar el fracaso, lo que derivó en un rechazo frontal hacia la burocracia tradicional, a quien culpó de su fallida reelección. Por otro lado, utilizó el periodo fuera del poder para diseñar una estrategia de gobierno donde la institucionalidad no limite la moral ni el pensamiento personal que él considera como única ruta hacia la grandeza de los Estados Unidos.

El eje fundamental de su retorno es la consolidación del proyecto MAGA (*Make America Great Again*), un movimiento que apela a un nacionalismo cimentado en principios religiosos y excepcionalistas. En esta etapa, Trump prescinde de los políticos tradicionales y cierra filas con un gabinete dogmático que comparte su cosmovisión. La agenda se articula en torno a categorías rígidas: nacionalismo económico, proteccionismo, desmantelamiento del Estado administrativo, soberanía absoluta y un conservadurismo radical en valores de familia y religión.

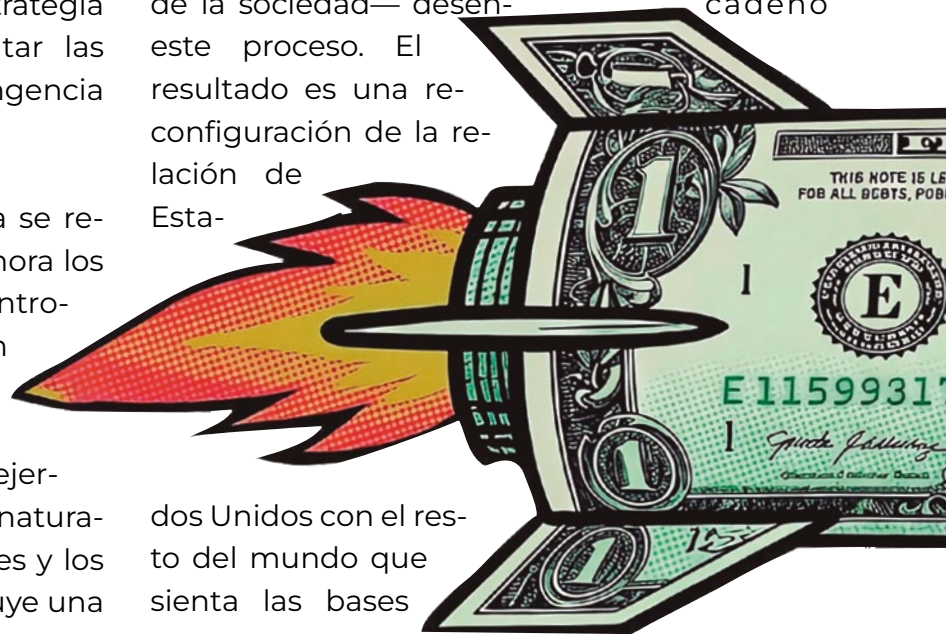
En consecuencia, la política exterior estadounidense se convirtió en una extensión de su dinámica interna. Los movimientos estratégicos se subordinan a la agenda doméstica priorizada por MAGA: reindustrialización, inmigración y economía. Este factor redibuja la estrategia precedente, utilizándola para alimentar las tensiones de la cotidianidad y la contingencia nacional.

La lógica de esta segunda presidencia se refleja en una forma de gobierno que ignora los consensos tradicionales. Un hecho incontrovertible lo demuestra: mientras que en sus primeros cuatro años Trump promulgó 220 órdenes ejecutivas, solo en 2025 —el primer año de su segundo ejercicio— dictó 225 instrumentos de esta naturaleza. Al evadir los canales institucionales y los mecanismos de control, Trump construye una nueva referencia política amarrada a preceptos morales donde solo se reconocen los intereses de su país; o más específicamente, los de un grupo social particular —blanco y protestante— que, para él, constituye la verdadera columna vertebral de los Estados Unidos.

Esta nueva lógica de acción administrativa rompe con los conceptos tradicionales de la política, incluso dentro de una comu-

nidad considerada homogénea como la estadounidense. Históricamente, uno de los factores de cohesión y continuidad de esta sociedad fue la concertación del bipartidismo, funcionando como una ficción relativa garante de la estabilidad del sistema. Sin embargo, dicho equilibrio sufre un quiebre definitivo durante este periodo presidencial.

¿Representa esta situación un fenómeno coyuntural, supeditado a la permanencia de Trump y el movimiento MAGA en el poder, o significa una transformación estructural en la razón política del país? Esta es una interrogante que solo el tiempo y los acontecimientos podrán despejar. Es evidente que la acción particular de Trump — impulsada por sus rasgos personales, su carisma y su ascendencia sobre un sector profundamente doctrinario de la sociedad— desencadenó este proceso. El resultado es una reconfiguración de la relación de Esta-



dos Unidos con el resto del mundo que sienta las bases para un nuevo —y perturbador— ordenamiento del sistema de naciones.

EL MUNDO SEGÚN TRUMP

La mirada de los Estados Unidos bajo el mandato de Donald Trump hacia el mundo presenta dos momentos claramente diferenciados. Al revisar los documentos de la Estrategia de Seguridad Nacional, se aprecia el cambio

de enfoque entre 2017 y 2025. La diferencia fundamental radica en que, durante el primer periodo, se desarrolló una política cautelosa y de contención. El documento menciona, en sus primeros compases, amenazas específicas: “China y Rusia desafían el poder, la influencia y los intereses estadounidenses, intentando erosionar la seguridad y la prosperidad de Estados Unidos”; sumado a la atención sobre Oriente Medio y Corea del Norte.

Desde esta perspectiva, se construyó una estrategia de “atrincheramiento” en los fundamentos propios: revisión de la capacidad militar y tecnológica, refuerzo de vínculos con aliados y fortalecimiento de su posición en organismos multilaterales. Por ello, la línea maestra estableció: “Proteger al pueblo americano, la patria y la forma de vida americana”, tres



preceptos de profunda carga identitaria. El tercero de ellos —el célebre *American way of life*— funciona como una doctrina sobre la cual pretenden consolidar su razón política; es la proyección de cómo debe vivir el resto de la humanidad para conformar una comunidad global de “iguales”. Esta defensa de los elementos constitutivos revela un pensamiento que se repliega sobre la semilla originaria de la sociedad estadounidense.

Esta es una de las dimensiones más sensibles para el núcleo dogmático del trumpismo. La “amenaza real” la perciben en la inserción de otras culturas, formas alternativas de comprensión social y diversidad de creencias religiosas. Existe la sensación de una dilución de los valores innegociables del país, lo que termina por definir las nociones de “Pueblo” y “Patria” que encabezan la estrategia. En esta visión, la descomposición de la unidad tradicional estadounidense tiene causas ajenas a este país: la inmigración se convierte en el vértice neurálgico de la política interna y externa. Se presenta como una amenaza existencial ligada al narcotráfico y al terrorismo —especialmente a través de la demonización del mundo musulmán—, cuando en realidad se trata del temor ante la pérdida de hegemonía doctrinaria sobre los valores constitutivos de la nación.

La prioridad de Trump en su primer mandato fue contener estos peligros externos que socaban su visión de sociedad. El plan se desarrolló bajo estas premisas: promover la prosperidad mediante el dominio económico global, preservar la paz a través

de una redimensión de la fortaleza militar y expandir la influencia estadounidense controlando el sistema multilateral para exportar el *American way of life*. Todo esto configuró una jerarquía territorial del mundo: Indo-Pacífico, Europa, Medio Oriente, Asia Sur y Central, Hemisferio Occidental y África. Este orden de prioridades mutó drásticamente en el segundo mandato, situando al continente americano como el territorio en disputa y objetivo estratégico principal.

¿Qué transforma el documento de 2025? El tono experimenta un cambio radical: la mirada sobre las amenazas ya no busca la contención o el equilibrio de fuerzas, sino que la política se volcó hacia la satisfacción de sus propios intereses y la imposición de su voluntad. Esta postura se estructura bajo tres premisas fundamentales: “1) ¿Qué debería querer Estados Unidos? 2) ¿Cuáles son nuestros medios disponibles para conseguirlo? y 3) ¿Cómo podemos conectar fines y medios en una Estrategia de Seguridad Nacional viable?”. Esto se complementa con una interrogante aún más incisiva: “¿Qué queremos en y del mundo?”, premisa que redefine por completo la acción táctica y estratégica. La respuesta oficial es reveladora:

“Queremos garantizar que el Hemisferio Occidental se mantenga razonablemente estable y lo suficientemente bien gobernado como para prevenir y desalentar la migración masiva a Estados Unidos; queremos un Hemisferio cuyos gobiernos cooperen con nosotros contra narcoterroristas, cárteles y otras organizaciones criminales transnacionales; queremos un Hemisferio libre de incursiones extranjeras hostiles o de la propiedad de activos clave, y que apoye cadenas de suministro cruciales; y queremos asegurar nuestro acceso continuo a ubicaciones estratégicas clave. En otras palabras, afirmaremos y haremos cumplir un ‘Corolario Trump’ de la Doctrina Monroe”.

Esta reinterpretación de la Doctrina Monroe es sustancialmente más agresiva y desplaza el foco de las tensiones del siglo XIX. El adversario ya no es la influencia europea, sino la necesidad imperativa de frenar la penetración de Rusia y China en el comercio, la ideología y los recursos naturales de la región. Bajo esta lógica, Venezuela y Cuba se erigen como la piedra angular de la acción imperialista; representan

el primer escollo que la potencia debe sortear para ejecutar su estrategia de seguridad nacional. Mientras la isla permanece como el referente histórico de resistencia, la nación petrolera constituye el principal enclave de recursos que ha sostenido una postura soberana y un sistema político-económico propio. Para el trumpismo, la construcción de una hegemonía duradera para las próximas décadas exige, necesariamente, la eliminación de estos reductos de alteridad hemisférica.

El resto de los principios desarrollados en el documento se subordinan a la premisa de los intereses estadounidenses, lo cual anula cualquier posibilidad de un diálogo político genuino con el resto del planeta. Conceptos como soberanía, primacía nacional o no intervencionismo resultan irreconciliables en términos de igualdad jurídica cuando el fundamento se reduce estrictamente a los intereses de un Estado particular. Bajo esta lógica, toda construcción política alternativa es forzada a la subordinación mediante el uso de la fuerza. La violencia desmedida de la acción militar en la que se secuestra al presidente Nicolás Maduro y a Cilia Flores no es un hecho aislado, sino una demostración punitiva hacia el mundo sobre el alcance de esta doctrina para institucionalizar su propia interpretación del orden global.

El tránsito de la administración Trump entre 2017 y 2025 revela una coherencia sólida y lapidaria. Su estrategia parte de un diagnóstico anclado en el purismo de la tradición fundacional, alerta sobre el peligro interno que supone la pérdida de terreno dentro de su sociedad. Bajo esta premisa, se determina que la incorporación de pueblos que no asimilan su doctrina es el factor corrosivo del orden nacional. Así, se traza una ruta que supedita todos los ejes estratégicos a la recuperación de su hegemonía, fracturando definitivamente la política

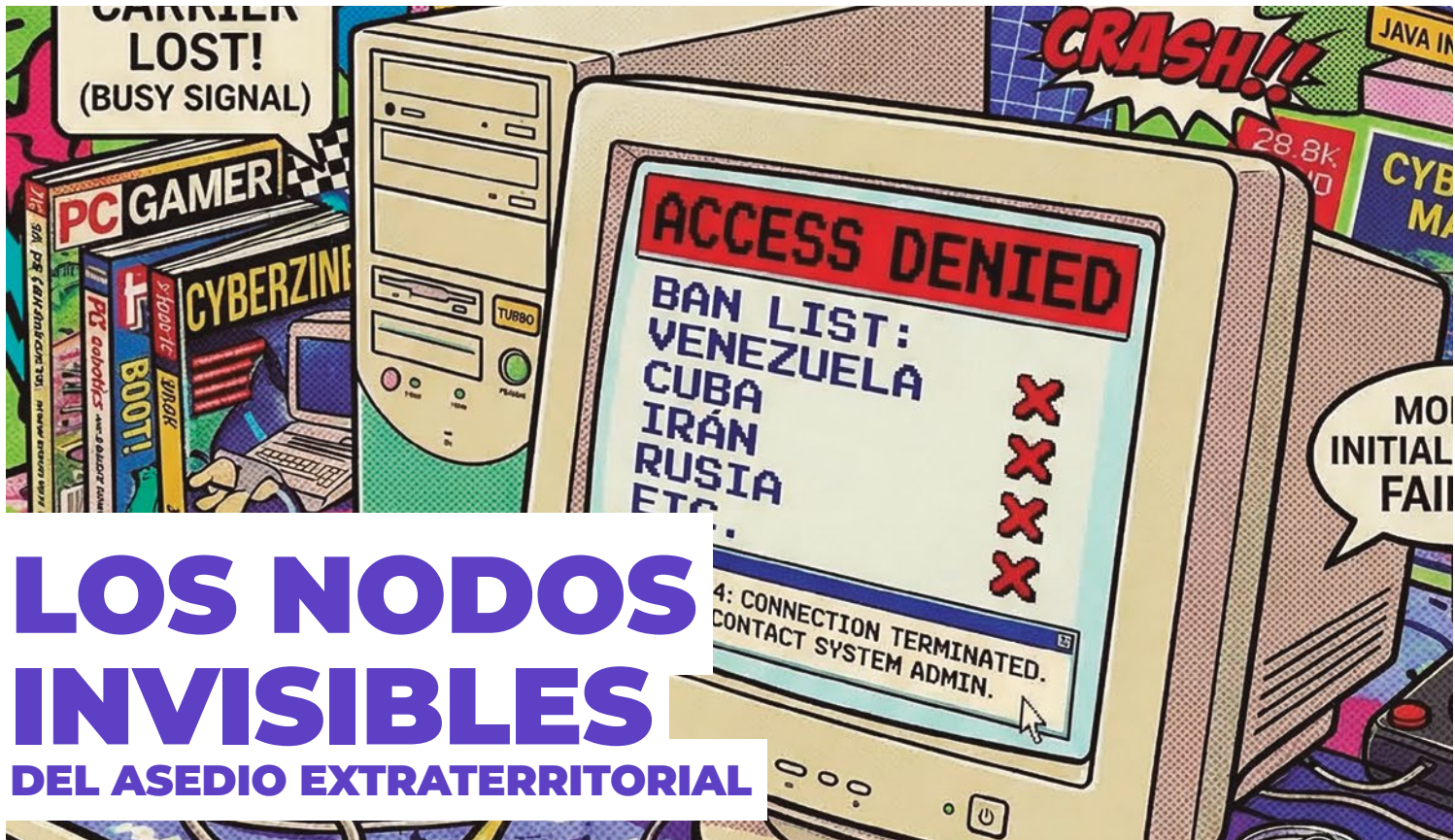




como instancia mediadora en las relaciones con el “otro”.

Se configura entonces un orden mundial donde las posturas se imponen exclusivamente mediante el uso de la fuerza. En este esquema, el Hemisferio Occidental se erige como un área innegociable para su supervivencia como potencia hegemónica; la interacción con la región solo admite la subordinación, bajo la amenaza de que cualquier disidencia sera neutralizada militarmente. La agresión contra Venezuela fue la ejecución de esta vocación: un mensaje punitivo para el continente y una advertencia para naciones de gran beligerancia militar como China y Rusia, con quienes la administración se vincula bajo el pragmatismo del “realismo flexible”.

Solo el costo de una confrontación total, y no la moralidad de Trump, contiene la cualidad expansiva de los Estados Unidos. En este nuevo escenario, la doctrina estadounidense se posiciona para reclamar el territorio americano como un “espacio vital” inmune a cualquier debate sobre el sentido común de la sociedad. Este “Corolario Trump” —una reinterpretación agresiva de la Doctrina Monroe según sus propios voceros— sitúa a los pueblos de Nuestra América ante una encrucijada existencial. Resulta imperativo iniciar un debate profundo para diseñar una estrategia que permita edificar una alternativa soberana, rescatando los principios bolivarianos y una visión de comunidad política que trascienda la sin razón imperialista.



LOS NODOS INVISIBLES DEL ASEDIO EXTRATERRITORIAL

En la entrega anterior de este dossier (“El imperialismo estadounidense: de la predestinación a la coerción”, octubre 2025), nos centramos en la configuración del dólar estadounidense como arma de coerción económica, examinando las condiciones históricas del sistema capitalista. Como resultado de una transformación del orden monetario internacional, Bretton Woods consolidó la centralidad del dólar anclada al oro hasta desechar su respaldo en metal en los años 70; conjurando así al “fantasma del dinero” o, como precisa Jacques Derrida en *Espéctros de Marx*, del signo monetario. Ahora, nos adentraremos en el efecto del “espejo misterioso que fantasmaliza”: la edificación del aparataje financiero construido, tras la suspensión de la convertibilidad oro-dólar. En este dispositivo, se ha naturalizado la administración de recursos de los países objeto de bloqueos y programas sancionatorios tras episodios de intervención estadounidense.

En el marco de las renovadas pretensiones de los Estados Unidos por dominar el hemisferio occidental, es necesario comprender su capacidad de organizar las reglas del sistema internacional, teniendo en cuenta que no solo se trata sobre la superioridad militar, sino del arte de diseñar, proyectar y construir una edificación sobre su moneda y sus instituciones financieras. Es una cuestión que trasciende la dominación directa o la ocupación en el terreno, utilizando formas mucho más sofisticadas e intangibles: crédito, liquidez e inversiones. El poder financiero del hegemón reside, primordialmente, en su capacidad de establecer las condiciones del entorno donde otros Estados deben actuar; solo así logra disciplinar a aquellos que no se alinean a sus intereses. Si el dólar, mercancía fetichizada por excelencia, es una herramienta que ordena la circulación del capital, también estructura el poder de asedio para someter a gobiernos y pueblos mediante la exclusión de los circuitos de vida económica.

PUNTOS DE ESTRANGULAMIENTO FINANCIERO

Para explicar el diseño de esta compleja arquitectura, nos apoyaremos en el concepto de *weaponized interdependence* (interdependencia armada), desarrollado por Henry Farrell y Abraham Newman. Este consiste en la interconexión de redes económicas, tecnológicas y comerciales como instrumentos de coerción cuando los nodos críticos están bajo la jurisdicción de un Estado. Al resaltar la interdependencia estructural de las redes con el entramado institucional, se vislumbra un ejercicio de poder asimétrico que resulta en dos efectos: la vigilancia y el estrangulamiento. Estados Unidos se apoya en la red de mensajería financiera, la centralidad de su moneda, las corresponsalías bancarias y las medidas de la Reserva Federal para implementar su estrategia de seguridad nacional.

Un breve repaso por este entramado muestra que miles de bancos de todo el mundo transfieren sus divisas emitiendo instrucciones de pago a través de SWIFT (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*). Aunque formalmente es una entidad bajo legislación europea, su funcionamiento está profundamente condicionado por la presión regulatoria y sancionatoria estadounidense. Esta subordinación de *facto* de las instituciones europeas a las leyes de EE. UU. representa la prueba reina de la extraterritorialidad del poder estadounidense: en la arquitectura financiera del hegemon, no existen fronteras aliadas ni soberanías nacionales cuando se trata de imponer los intereses de seguridad nacional de Washington. Ejemplos de esta disciplina son la expulsión de Irán en 2012 y de las mayores instituciones financieras rusas en 2022, acciones que desconectan físicamente a naciones enteras del circuito de la vida económica global.

Por otra parte, el papel de la Reserva Federal es central ya que actúa como prestamista global mediante líneas *swap*, una de las principales políticas de respuesta tras la crisis del 2008 con el salvataje del sector financiero que superó los 400.000 millones de dólares. En términos generales la Reserva Federal se posiciona como un facilitador de liquidez para entidades bancarias tanto nacionales como extranjeras, prestando dólares a cambio de otros activos que toma como garantías; al tener la capacidad de imprimir su propia moneda dispone de efectivo ilimitado. Sin embargo, el acceso a estos mecanismos no es universal, la estabilidad monetaria se presenta como privilegio para los bancos centrales de otros países como el Reino Unido, Japón, Canadá y Suiza, así como en el establecimiento de una línea *swap* permanente con el Banco Central Europeo. La posibilidad de los Estados de acceder a estas líneas de crédito está atravesada por consideraciones en materia de política exterior, ya que así se pueden mantener a flote o hundir las economías de otros países.

Las redes de corresponsalía bancaria que actúan como intermediarios entre entidades locales en un país determinado con entidades en mercados internacionales crea una situación de dependencia, ya que, en muchos casos, los costos por corresponsalía aumentan si los bancos se encuentran en un país sancionado. Adicionalmente, al despachar transacciones en dólares estadounidenses deben pasar por una cámara de compensación en EE. UU., así las entidades bancarias y financieras quedan sujetas a su jurisdicción, debiendo cumplir con su legislación y regulaciones. Por ejemplo, CHIPS (*Clearing House Interbank Payments System*) “es el mayor sistema privado de compensación y liquidación en dólares estadounidenses del mundo, con un volumen diario de 1,9 billones de dólares en pagos nacionales e internacionales” (*The Clearing House Payment Company*).

LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS CRISIS

Slavoj Žižek identifica grandes crisis globales en su libro *Viviendo en el final de los tiempos* (2012) donde los desequilibrios dentro del sistema económico constituyen uno de los cuatro jinetes del “punto cero”, comprendiendo este último como un momento de transformación radical en el sistema capitalista. Sin embargo, la centralidad del dólar en las transacciones internacionales y el peso de las reservas a nivel mundial otorga a EE. UU. la capacidad de externalizar los costos de sus propias crisis, ya que puede financiar déficits mediante la emisión de deuda en su propia moneda. Paradójicamente, la inestabilidad financiera producida por las crisis que Estados Unidos genera en otras latitudes del mundo, ayuda a reforzar su hegemonía debido a la demanda de activos en dólares estadounidenses. Mientras los países sancionados o intervenidos sienten los estragos de la huida de capital e inversionistas extranjeros, Estados Unidos se beneficia absorbiendo capitales, emitiendo bonos del Tesoro y siendo el proveedor de liquidez.

Los costos de las crisis, tanto domésticas como extranjeras, en gran medida son desplazados hacia otros sujetos gracias a la forma en la que se ha configurado la ampliación de programas sancionatorios y el otorgamiento de nuevas atribuciones tanto al Departamento del Tesoro y a la rama ejecutiva en EE. UU., que se profundizaron a partir del ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Su fundamentación legal está basada en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) y la Ley de Emergencias Nacionales (NEA), que otorgan al Ejecutivo estadounidense facultades discrecionales para declarar emergencias de seguridad nacional y política exterior, y así, redirigir recursos en contextos don-



de ha intervenido directamente, articulando dichas agendas con el control financiero.

Una vez que se cataloga a un actor internacional como una amenaza, se implementa un programa sancionatorio coordinado por el Consejo de Seguridad Nacional (NSC). Este foro no funciona únicamente como un espacio administrativo, sino como un nodo estratégico que transmuta la información financiera en inteligencia militar de alto nivel. A través de este mecanismo, el imperialismo no solo sanciona, sino que 'mapea' con precisión quirúrgica la vida económica de un pueblo para identificar sus vulnerabilidades críticas, nodos de suministro y puntos de resistencia. De esta manera, el NSC articula a los departamentos de Estado, Comercio, Tesoro y Defensa, permitiendo que la OFAC y la red FinCEN operen como divisiones de vanguardia en una guerra donde el flujo de capital es el principal campo de batalla.

La implementación de los regímenes sancionatorios no sería posible sin los flujos de información que necesitan las instancias políticas, económicas, militares y de inteligencia que, a la luz del desarrollo teórico y conceptual de Farrell y Newman, dan cuenta de la interdependencia entre instituciones y redes de diversa índole. Así, tanto el brazo administrativo de control financiero que se encarga de la aplicación de los programas sancionatorios y emisión de licencias, como los entes encargados de la vigilancia tecnológica y financiera alcanzan sus objetivos estudiando a profundidad a los países, sus economías y características político-institucionales. Bajo la segunda presidencia de Donald Trump, la Estrategia de Seguridad Nacional (2025) ha reforzado explícitamente la competencia estratégica, reconfiguración de cadenas de suministro y la primacía económica como pilares del poder estadounidense.



SOBERANÍA BAJO ASFIXIA: LA ADMINISTRACIÓN INVISIBLE DE LA INTERDEPENDENCIA

Los Estados Unidos han perfeccionado durante décadas su estrategia de dominación, la instrumentalización del dólar como arma permite identificar las condiciones estructurales que hacen posible la coerción económica. No obstante, el imperialismo estadounidense no se manifiesta únicamente en despliegues militares ni en ocupaciones territoriales visibles. Opera, sobre todo, en la administración invisible de la interdependencia. La arquitectura financiera constituye en realidad un dispositivo de soberanía que permite decidir quién accede a la liquidez y quién es excluido de ella, es una forma de asfixia estructural debido a los efectos de los puntos de estrangulamiento dentro del sistema. El control del dólar, de las redes de compensación y de los nodos críticos de la circulación monetaria transforma la interdependencia en subordinación. En la era de la financiarización, el poder imperial no necesita poner sus botas en el terreno para imponer disciplina: le basta con administrar la infraestructura financiera que hace posible la circulación global del capital y asegurar el control de los recursos energéticos, sumando así nuevas dimensiones a su histórica trayectoria de intervención y despojo.



LA ARQUITECTURA DEL DESPOJO: LA ECONOMÍA POST INTERVENCIÓN EN LOS PAÍSES SANCIONADOS

Estados Unidos diseña estratégicamente, mediante vías legales, herramientas de coerción sofisticadas y unilaterales dirigidas a naciones percibidas como “amenazas inusuales y extraordinarias”. Estas medidas, administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y la Oficina de Industria y Seguridad (BIS), legitiman el uso de las sanciones como instrumentos de presión para obligar a los Estados a adoptar políticas económicas favorables a los intereses imperiales.

Cuando estas medidas de asedio se agotan, el poder hegemónico recurre a la intervención militar. En este punto, el objetivo trasciende lo estrictamente bélico: se busca instaurar un orden económico de dependencia que garantice el flujo de recursos hacia los centros de poder transnacionales, consolidando la hegemonía global. Bajo este escenario, cabe preguntarse: ¿De qué manera la intervención altera la arquitectura económica del Estado para institucionalizar un modelo de dependencia permanente?

A lo largo de estas páginas, se examinará cómo la acción militar es el prelude de una reconfiguración estructural del país intervenido, instaurando un modelo de dependencia que garantiza la transferencia de riqueza bajo la narrativa de la “libertad”.

DESMANTELAMIENTO DE LA PROPIEDAD NACIONAL Y EL CAPITAL ESTATAL

Washington admite un total de 481 intervenciones en el extranjero desde 1798 hasta junio de 2023, según el informe R42738 del Servicio de Investigación del Congreso de los EE. UU. Este despliegue no busca la estabilización de las economías locales, sino la imposición de modelos que blindan los intereses financieros transnacionales mediante los siguientes mecanismos:

SUBORDINACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ESTRATÉGICOS

La intervención no protege la democracia, sino que desarticula la soberanía para facilitar la apropiación de los activos estratégicos de la nación. No se busca crear valor, sino destruir la estabilidad de las empresas locales para facilitar su adquisición a bajo costo. Este proceso constituye lo que David Harvey (2004) denomina “capitalismo de rapiña”: un modelo que sustituye el crecimiento orgánico por una dependencia estructural que asfixia cualquier intento de desarrollo nacional.

La vigencia de esta estrategia de subordinación queda demostrada en reportes actuales; según Esparza (2026), Washington ha amenazado el corazón financiero de Irak, advirtiendo que sus ingresos petroleros corren riesgo si el proceso político soberano no se alinea con los intereses de la Casa Blanca. Esta evidencia confirma que el petrodólar funciona hoy, más que nunca, como una herramienta de extorsión política. Esta táctica es la evolución de lo que se institucionalizó en Irak tras la invasión de 2003 mediante la Resolución 1483 de la ONU y la Orden Ejecutiva 13303, mecanismos que centralizaron los ingresos en el extranjero para inducir la insolvencia inmediata de cualquier nación que pretenda ser soberana.

EL CRÉDITO COMO MECANISMO DE CONTROL POST-INTERVENCIÓN

Una vez que el sistema imperial destruye el valor de las empresas nacionales, procede a su “reconstrucción” utilizando como herramientas a organismos financieros multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para Harvey (2004), estas instituciones cubren el riesgo para que la banca privada no asuma pérdidas, asegurando que los países intervenidos paguen sus deudas mediante ajustes estructurales impuestos como condicionalidad. El país pasa de la sanción militar a la subyugación por deuda; nada se reconstruye si no genera intereses para acreedores extranjeros.

Un ejemplo crítico de esta dinámica es la República de Panamá. Mientras que en 2009 la deuda se situaba en B/. 10.720 millones, las cifras al cierre del primer semestre de 2025 muestran que la deuda bruta del Sector Público No Financiero (SPNF) escaló a B/. 56.297,6 millones, según el informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2025). Esta cifra representa un asfixiante 81,1% del total (B/. 45.677,6 millones). Consolidando este modelo de subordinación, el informe económico revela que el financiamiento proviene de grandes corporaciones del sector financiero transnacional: el Bank of America/Merrill Lynch y el Banco Santander realizaron desembolsos por B/. 1.292,3 y B/. 1.298,4 millones respectivamente. Por su parte, los organismos multilaterales aportaron B/. 340,7 millones, donde destaca el rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con B/. 327,9 millones prestados bajo condicionalidad.

En cuanto a las amortizaciones, los pagos acumulados totalizaron B/. 1.806,8 millones; de esta cantidad, B/. 1.250,0 millones correspondieron al vencimiento del Bono Global 2025 y B/. 550,5 millones a organismos multilatera-

les y bilaterales. El documento oficial atribuye este comportamiento a la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) de mantener las tasas de interés en un rango entre 4,25% y 4,50%. Esto demuestra una soberanía monetaria limitada, dado que la FED encarece el costo de la vida y del crédito en el país centroamericano.

Este mecanismo también se observa en Argentina. Durante la dictadura de Jorge Videla en 1977, la Ley de Entidades Financieras provocó un salto catastrófico de la deuda externa de 7.450 millones a 45.000 millones de USD. Según la UNPSJB (2025), esta ley incentivó una acumulación perversa donde los bancos captaban créditos externos baratos para colocarlos internamente a tasas elevadas, culminando en 1982 con la estatización de la deuda privada, fortaleciendo a la gran banca internacional a costa del Estado.

PRIVATIZACIÓN Y DESPOSESIÓN DE LAS RIQUEZAS

Tras la materialización de la apropiación y devaluación de activos bajo marcos jurídicos que fracturan la soberanía nacional, se impone la denominada fase de 'reconstrucción'. Esta etapa, financiada mediante créditos de instituciones financieras multilaterales, no persigue el desarrollo endógeno del país, sino la consolidación estructural del saqueo. Este proceso de ingeniería financiera se articula bajo los siguientes ejes estratégicos:

PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS

Cuando el país deudor queda atrapado en la espiral de la deuda externa y la crisis se intensifica, el gran capital transnacional procede a subordinar las funciones del Estado. Bajo esta presión financiera, el aparato estatal se ve forzado a poner sus activos productivos a disposición de intereses privados mediante proce-

sos de privatización forzada, lo que conlleva la pérdida irreversible de los derechos soberanos de propiedad.

Este fenómeno marca el inicio de una fase de desindustrialización deliberada, donde se fractura la cadena de valor nacional para reducir la economía a la mera extracción de materias primas. El resultado es un país estructuralmente dependiente de las importaciones, cerrando así el ciclo de la subordinación económica.

Estas políticas, orquestadas bajo la influencia de los Estados Unidos, se evidenciaron con claridad en la República de Panamá tras la intervención militar de 1989. Como sostienen Manduley y Valenzuela Feijóo (2009), aquel proceso de privatización no fue una reforma administrativa, sino un despojo que abarcó las principales acumulaciones históricas de la riqueza nacional, transfiriendo el patrimonio del pueblo panameño a manos de corporaciones extranjeras.

LOGÍSTICA DE SAQUEO: EL CORREDOR DEL LOBITO EN ÁFRICA

A diferencia del caso panameño, donde el imperialismo privatizó estructuras productivas preexistentes, en regiones carentes de infraestructura previa el capital transnacional implementa una estrategia de extracción pura. Un ejemplo paradigmático es el proyecto de la Asociación para la Infraestructura y la Inversión Global (PGI, por sus siglas en inglés). En declaraciones oficiales de la Casa Blanca, se presentó un ambicioso plan de 600.000 millones de dólares para construir el primer ferrocarril transcontinental de la historia africana. Bajo la narrativa de la administración de Joe Biden, este proyecto supuestamente "mejoraría las economías regionales" al ayudar a los agricultores a acceder a mercados globales (Department of State, 2024).



insumos estratégicos para la industria tecnológica y militar estadounidense (semiconductores y vehículos eléctricos), consolidando un modelo de despojo en territorios donde la ausencia de vías de comunicación previas facilita una colonización de infraestructura.

HEGEMONÍA DEL CAPITAL TRANSNACIONAL

La consolidación de los Estados Unidos como eje hegemónico no se limita exclusivamente a la apropiación de activos físicos o recursos naturales. Siguiendo las tesis de Robert Cox (en Sidler y Fernández, 2022), la hegemonía se construye a través de dos pilares fundamentales: una dirección moral e intelectual y la conformación de un bloque histórico.

La dirección moral e intelectual implica que el capitalismo transnacional no solo ejerce una supremacía material y militar, sino que logra instaurarse en el plano ético y político de las naciones. Esto le permite proyectar sus redes de influencia y organizaciones bajo un discurso civilizatorio de “progreso”. Por otro lado, el bloque histórico representa la cohesión orgánica entre los gobiernos de las potencias y las instituciones financieras internacionales. Una vez que este bloque consolida sus intereses a escala nacional, proyecta su hegemonía hacia el exterior, normalizando su dominio.

En otras palabras, la hegemonía no se manifiesta únicamente mediante la fuerza bruta; es el resultado de un consenso fabricado entre las grandes corporaciones, los gobiernos y el sector financiero para vender una narrativa donde el “libre mercado” y la privatización se presentan como la única salida posible ante las crisis. Como resultado, las potencias expanden su modelo de acumulación interna hacia el ámbito internacional, transformando la denominada “reconstrucción” de los países intervenidos en una simple extensión de sus

Sin embargo, el análisis técnico revela una intención distinta: el capital imperialista no invierte para integrar al continente, sino para trazar arterias de drenaje de materias primas. El denominado “Corredor Transafricano Lobito”, que pretende unir Angola, Zambia y la República Democrática del Congo hasta el puerto de Lobito, atraviesa las zonas con mayor densidad de minerales críticos y tierras raras del planeta.

En esta ruta se concentran yacimientos masivos de oro, diamantes, cobre, cobalto, coltán y litio. El despliegue de esta infraestructura logística confirma que la prioridad no es el desarrollo industrial de África ni la soberanía de sus pueblos, sino asegurar el suministro de

propios circuitos de capital. El despojo, por tanto, deja de ser percibido como una agresión para ser aceptado como una necesidad técnica del desarrollo global.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DESPOJO: EL CIERRE DEL CICLO DE DEPENDENCIA

Estados Unidos, en su determinación por preservar su hegemonía global, ha perfeccionado un sistema donde las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) actúan como el prelude de la intervención bélica. Cuando el asedio económico no logra doblegar la voluntad de naciones percibidas como “amenazas inusuales”, el poder imperial escala hacia la acción directa. Bajo la narrativa de la “libertad”, el objetivo real es la alteración profunda de la arquitectura económica del país intervenido para institucionalizar un modelo de dependencia permanente y saqueo estructural.

Este modelo legitima el despojo mediante la falacia del “libre mercado” y la privatización, presentadas como las únicas vías de salvación ante crisis inducidas. Este proceso invisibiliza la transferencia masiva de riqueza hacia los centros de poder transnacionales, asfixiando cualquier posibilidad de desarrollo soberano. La subordinación comienza con la retención de fondos estratégicos, bloqueando el acceso a los recursos nacionales si las decisiones de un Estado contravienen los intereses de Washington.

Una vez capturado el control de los recursos, el sistema imperial procede a una “reconstrucción” calculada del deterioro que él mismo causó. En esta fase, los organismos financieros multilaterales actúan como herramientas de control bajo esquemas de crédito diseñados para blindar a la banca internacional, asegurando el retorno total del capital mediante ajustes estructurales impuestos. Al implementar estas reformas, el país deudor



queda atrapado en una espiral de deuda externa, obligado a solicitar nuevos créditos solo para cubrir los intereses de los anteriores.

Al profundizarse la crisis de deuda, el gran capital termina por subordinar las funciones del Estado. A través de la privatización forzada, el Estado pierde el control sobre sus activos y deja de actuar como soberano en su territorio para convertirse en un gestor administrativo que protege los flujos financieros globales por encima del bienestar de sus ciudadanos. En territorios carentes de infraestructura, el modelo se manifiesta mediante estrategias de extracción pura —como el Corredor del Lobito—, consolidando una geografía del despojo.

En definitiva, la intervención militar no es un acto de liberación, sino el mecanismo de ruptura necesario para la instalación de una maquinaria de transferencia de riqueza. La verdadera intervención es la que ocurre en los libros contables, en las leyes de privatización y en los contratos de deuda que, en conjunto, anulan el futuro de los pueblos.





DESPLIEGUE MILITAR Y “ZONAS LIBERADAS” POR LAS OLIGARQUÍAS CIPAYAS

Aunque resulte una obviedad histórica, el poder militar estadounidense y su despliegue planetario no surgen con Donald Trump, ni su expansión global se circunscribe exclusivamente a América Latina y el Caribe. Lo que acontece en la actualidad es la instrumentalización de este poderío —robustecido por la vanguardia tecnológica, el desenlace de la Guerra Fría y una carrera armamentista ininterrumpida— como una herramienta al servicio del proyecto político MAGA (*Make America Great Again*). Esta directriz queda nítidamente establecida en el documento de Estrategia de Seguridad Nacional de su administración. Bajo esta premisa, el reconocimiento por parte de Trump del uso de armamento de tecnología reservada en su agresión contra Venezuela no debería causar asombro, sino análisis.

La novedad que introduce Trump es el desprecio explícito por las convenciones internacionales y el uso exacerbado de las asimetrías de poder. Sin embargo, su despliegue militar en la región no ha sido producto de un avasallamiento por fuerza bruta en el terreno —al estilo de una legión romana—, sino de la anuencia de las oligarquías locales. En el caso específico de América Latina y el Caribe, estas élites han avalado o tolerado la presencia extranjera, actuando como facilitadores del control hegemónico. Históricamente, este despliegue ha operado mediante cuatro mecanismos:



1. La invasión militar con permanencia territorial prolongada (Base de Guantánamo y la Enmienda Platt).
2. La intervención militar orientada a la instalación de “gobiernos aliados” (Panamá, 1989).
3. La instauración formal de bases militares estratégicas.
4. La política persistente de formación doctrinaria desde los años 50 (Escuela de las Américas), las operaciones UNITAS y el uso táctico de las misiones de paz.

DEL COMUNISMO AL NARCOTRÁFICO

Tras la Segunda Guerra Mundial, la estrategia de intervención estadounidense buscaba ocupar terreno para contener el avance de la URSS e impedir gobiernos refractarios al sistema capitalista. Su despliegue militar directo estaba mediatizado por el rol de “ejércitos de ocupación” que cumplían las fuerzas armadas nacionales bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esto permitía a Washington ahorrar efectivos y recursos humanos necesarios en otros frentes globales, como Vietnam.

En este esquema, bastaba el monitoreo de la CIA sobre la lealtad de las oligarquías y sus aparatos represivos. No obstante, cuando el conflicto escalaba —como en la Centroamérica de los años 80—, instructores estadounidenses asumían la conducción directa de las tropas locales. Los golpes de Estado de los años 70 transformaron a las naciones en “zonas liberadas”: escenarios propicios para la reconfiguración económica de EE. UU. Sobre las dictaduras cívico-militares cabalgaron la dolarización, el crecimiento exponencial de las deudas externas y la implementación del recetario neoliberal.

Esta doctrina, consolidada en el Consenso de Washington (1989), impuso disciplina fiscal, privatizaciones y desregulación bajo la promesa de un crecimiento de mercado que solo profundizó las asimetrías. En el plano militar, se transitó hacia la estrategia de los “conflictos de baja intensidad” (Encuentros de Santa Fe I y II). Al respecto, Atilio Borón (2003) sostiene que estos documentos constituyeron el acta de nacimiento de una estrategia que, bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, buscaba asegurar el control territorial y el saqueo de recursos. La lógica era la misma —los ejércitos nacionales como instrumentos de orden interno— pero sin los costos políticos de los golpes clásicos.

Frente a este vendaval que el pueblo cubano logró resistir heroicamente, el pueblo venezolano encendió una chispa de rebeldía con el Caracazo de 1989, prefigurando la ola de gobiernos progresistas del siglo XXI. Tras el derrumbe del bloque socialista, el “fantasma del comunismo” fue sustituido por la narrativa del narcotráfico y de los “Estados fallidos”, permitiendo a EE. UU. autoerigirse en un gendarme internacional con licencia para intervenir donde se amenacen sus circuitos de acumulación.

“ZONAS LIBERADAS” Y ENCLAVES ESTRATÉGICOS

La consolidación de estas “zonas liberadas” obedece a una lógica geopolítica delineada desde inicios del siglo XX, donde la presencia permanente tiene hitos claros: la construcción del Canal de Panamá y la ocupación de Puerto Rico y Cuba. En este contexto, resulta fundamental la advertencia de Atilio Borón (2003), quien sostiene que:

“El despliegue de las bases militares no responde a una necesidad defensiva de Estados Unidos, sino a una necesidad ofensiva de control sobre los bienes comunes de la región: agua, biodiversidad, petróleo y minerales estratégicos.”

Bajo esta premisa de control sobre los bienes comunes, los principales enclaves estratégicos se articulan de la siguiente manera:

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMÁ: tras instrumentalizar la separación de Panamá de Colombia, Washington se arrogó derechos para construir y administrar el Canal como un enclave propio. Esto no solo le otorgó el control del comercio interoceánico, sino que redujo drásticamente el tiempo de desplazamiento de su flota de guerra entre el Atlántico y el Pacífico.

BASE NAVAL DE BAHÍA DE GUANTÁNAMO,

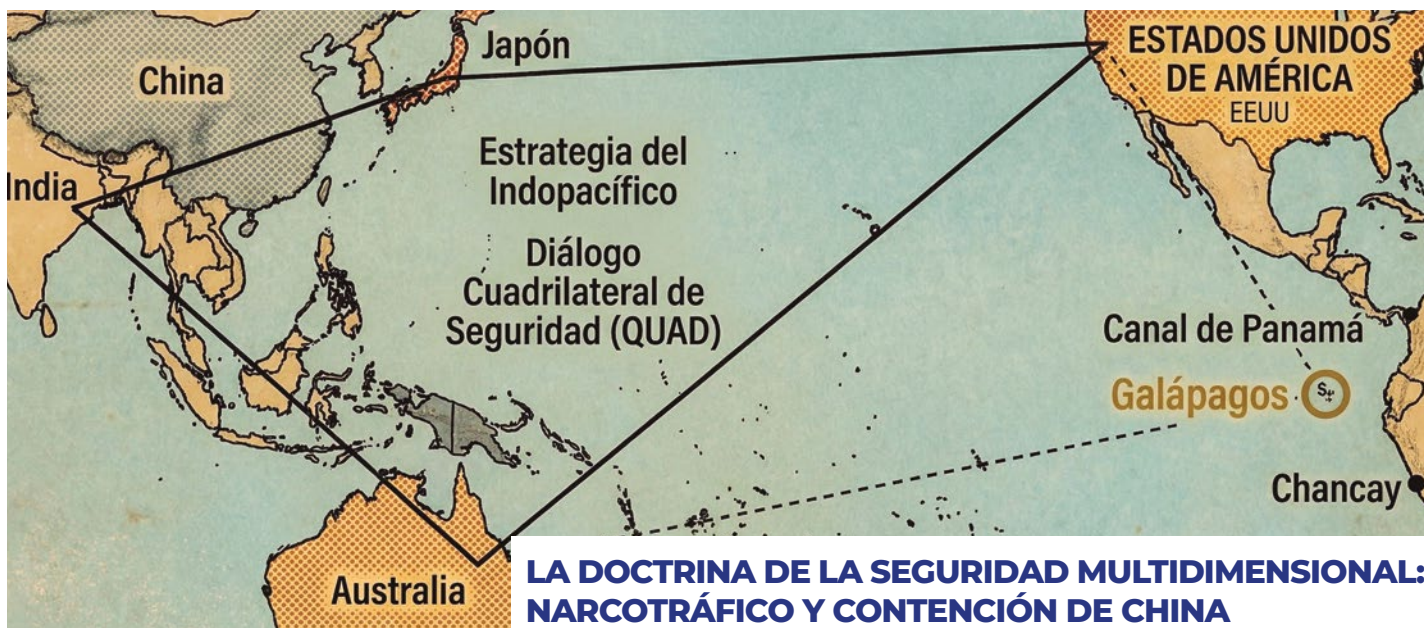
CUBA: establecida inmediatamente después de la intervención estadounidense en la guerra de independencia cubana contra España, esta base funciona como un “portaaviones inamovible” que le otorga una presencia naval estratégica en el corazón del Caribe.

BASE DE MANTA, ECUADOR (BASE AÉREA ELOY ALFARO): instalada en 1999 bajo el marco del Plan Colombia, fue el epicentro de las operaciones regionales hasta su desarticulación por la soberanía ecuatoriana en 2009. Su historia es el ejemplo de cómo la “cooperación antinarcoóticos” sirve de fachada para la vigilancia regional.

BASE AÉREA DE COMALAPA, EL SALVADOR: operativa desde el año 2000 bajo supuestos fines antinarcoóticos. Su función real trasciende la vigilancia aérea; es un punto de apoyo logístico cuya presencia se remonta al respaldo militar contra el FMLN durante la guerra civil.

ENCLAVES EN COLOMBIA: el Estado colombiano ha facilitado la construcción y uso de múltiples bases (como Palanquero y Tolemaida) para fortalecer la estrategia bilateral en el marco del Plan Colombia, convirtiendo al territorio en la principal plataforma de proyección militar de EE. UU. En América del Sur.





La perspectiva estratégica moderna de Washington se cimienta en dos pilares: la narrativa de la “lucha contra el narcotráfico” (utilizada como caballo de Troya en Ecuador, Colombia y Panamá) y el control de pasos estratégicos (Panamá y Cuba).

Para ejemplificar la vigencia de esta estrategia, cabe observar el caso del gobierno de Daniel Noboa en Ecuador. A pesar de que la soberanía popular derrotó en referéndum la propuesta formal de reinstalar bases militares, la presencia estadounidense en suelo ecuatoriano se ha impuesto de *facto* bajo el pretexto del combate al crimen organizado.

¿Por qué resulta vital para el Pentágono, por ejemplo, una base en las Islas Galápagos? La respuesta no es policial, sino geopolítica. Ante la “amenaza” de que empresas chinas gestionen puertos en ambos extremos del Canal de Panamá, las Galápagos ofrecen una plataforma de proyección imperial hacia el Pacífico, fundamental para la estrategia global de contención de China y el control marítimo de “la llave del imperio” en el Caribe.



ARQUITECTURA DEL DESPLIEGUE: TIPOLOGÍA Y PRESENCIA REGIONAL

Las bases militares estadounidenses se distribuyen globalmente bajo una lógica de esferas de influencia estratégicas, clasificadas en cinco regiones operativas: Indo-Pacífico, Europa, Oriente Medio, África y América Latina y el Caribe. Según el informe del Congreso de Estados Unidos (2024), nuestra región mantiene un despliegue de aproximadamente 1.650 efectivos permanentes, concentrados principalmente en la Base Naval de Guantánamo (Cuba) y la Base Aérea Soto Cano (Honduras), además de enclaves de cooperación en seguridad en Centroamérica y América del Sur. Lejos de una función puramente defensiva, estas instalaciones se especializan según la misión asignada: desde el apoyo logístico y la formación doctrinaria, hasta la vigilancia estratégica contra la influencia de los BRICS (específicamente China y Rusia). Debido a la opacidad informativa, las cifras oficiales suelen ser conservadoras; no obstante, investigaciones independientes identifican aproximadamente 75 enclaves activos en la región, categorizados según su alcance operativo:

- **MOBs (Main Operating Bases):** Bases de operaciones principales con infraestructura permanente y gran capacidad de despliegue.
- **FOL/CSL (Forward Operating Locations / Cooperative Security Locations):** Puestos de seguridad operativa y sitios de avanzada que permiten una movilidad rápida sin los costos políticos de una base de gran escala.

Otros enclaves que operan bajo nombres administrativos como el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) en el caso de Perú, mimetizando la presencia militar bajo fines humanitarios o de gestión de crisis. En la actualidad, el inventario de la presencia militar estadounidense está encabezado por: Panamá (12), Puerto Rico (12), Colombia (9)

y Perú (8), consolidando un arco de vigilancia que rodea las reservas de recursos más importantes del continente.

BASES MILITARES DE EE.UU Y OTAN EN LATINOAMÉRICA





EL CIPAYISMO: LOGÍSTICA DE LA AGRESIÓN REGIONAL

En el arco geográfico que se extiende desde la República Dominicana hasta Trinidad y Tobago, han emergido diversos aliados estratégicos para la ejecución de la “Operación Lanza del Sur”. Desarrollada por Estados Unidos entre octubre de 2025 y enero de 2026, esta operación ha tenido como objetivo central la preparación de una intervención militar directa contra Venezuela, orientada al secuestro del presidente Nicolás Maduro y de la diputada Cilia Flores.

Este despliegue masivo de la principal potencia militar del mundo ha requerido de una red de asistencia logística proporcionada por gobiernos locales: pistas de aterrizaje, puntos de reabastecimiento crítico, radares en puestos de avanzada, y campamentos para tropas de élite. Mientras estas fuerzas se posicionaban en territorio caribeño, se ejecutaban operaciones de “limpieza” que resultaron en la muerte de más de 100 personas bajo la acusación de navegar en “narcolanchas”, evidenciando el uso del pretexto antinarcoóticos para el control absoluto de las aguas territoriales.

La magnitud de la fuerza acumulada en aguas de la región es alarmante: al menos 12 buques de guerra, un submarino nuclear, una flota diversa de aviones, helicópteros y drones de última generación, además de dos grupos de combate liderados por los portaaviones USS Gerald R. Ford y el Iwo Jima. Se estima que el contingente militar superó los 15.000 efectivos, coordinados desde siete enclaves

de apoyo logístico en el Caribe que funcionan como los brazos ejecutores de la voluntad de Washington. En el extremo sur del continente, bajo una lógica de subordinación similar, el escenario se complementa con la anuencia del gobierno de Javier Milei en Argentina. Aunque Estados Unidos no posee bases militares formales en suelo argentino, la administración decretó durante 2025 la ejecución de la “Operación Tridente”.

Este despliegue, realizado en territorio soberano, utiliza las bases navales estratégicas de Mar del Plata, Puerto Belgrano y Ushuaia como plataformas de apoyo para la flota estadounidense. La relevancia de este eje no es menor: Puerto Belgrano constituye el principal enclave logístico naval del país, mientras que Ushuaia representa la “puerta de entrada” a la Antártida y el control del paso biceánico, consolidando así el flanco sur de la estrategia de vigilancia y control hemisférico de Washington.

MANIOBRAS UNITAS: EL ENTRENAMIENTO DE LA SUBORDINACIÓN Y EL MANDO REMOTO

La presencia del Comando Sur se materializa anualmente en los ejercicios UNITAS. Lejos de ser prácticas de rutina, estas maniobras actúan como el mecanismo de estandarización doctrinaria que garantiza que las fuerzas locales operen como una extensión orgánica de la IV Flota de los EE. UU.

1. EL NEXO 2025-CARIBE: TECNOLOGÍA Y GUERRA PSICOLÓGICA

La edición UNITAS 2025 —coincidente con el asedio a Venezuela— marcó un salto cualitativo al integrar masivamente sistemas no tripulados e híbridos. Esta escala, comparable a la histórica UNITAS Gold, no busca solo la eficiencia táctica, sino proyectar una narrativa de “invulnerabilidad tecnológica”. El objetivo es quebrar la moral de resistencia mediante la exhibición de poder disuasivo, sugiriendo que cualquier disidencia será neutralizada mediante “bombardeos quirúrgicos” y sistemas autónomos.

2. LA EXTERNALIZACIÓN DEL RIESGO: EL MODELO DE “GUERRA SIN FÉRETOS”

Bajo el “Corolario Trump”, Washington ha perfeccionado un paradigma de intervención que minimiza el costo político interno. La estrategia consiste en:

- **Delegación del riesgo humano:** se entrena a las fuerzas locales (especialmente bajo gobiernos subordinados como el de Argentina o Perú) para poner los cuerpos en el terreno.

- **Mando remoto:** El Pentágono retiene el control estratégico y tecnológico, dirigiendo las operaciones desde centros de comando externos.

- **Optimización de recursos:** El uso de las oligarquías locales funciona como un “plan de ahorro” en la movilización de tropas estadounidenses, evitando el impacto electoral del retorno de soldados en féretros.

3. EL NUEVO “ENEMIGO EXISTENCIAL”

En el marco de la Estrategia de Seguridad Nacional (2025), estas maniobras reconfiguran el mapa de amenazas. El adiestramiento ya no se limita a la “lucha antinarcóticos” (narrativa de cobertura), sino a la contención del avance de los BRICS. La presencia de China y Rusia en el hemisferio es tipificada ahora como el objetivo central de la interoperabilidad regional, convirtiendo a Nuestra América en un tablero de confrontación global donde las soberanías nacionales son sacrificadas en nombre de la seguridad de Washington.

AL MENOS 7 ENCLAVES EN EL CARIBE DAN APOYO LOGÍSTICO AL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS



Fuentes: Reuters, AP y reportería de BBC Mundo

BBC

LA “PAZ DEL COMBATIENTE” Y LA EROSIÓN DE LA SOBERANÍA

En 2014, durante la II Cumbre en La Habana, la CELAC proclamó a América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Este compromiso histórico obliga a los estados a solucionar controversias mediante el diálogo, respetar la soberanía y proscribir las armas nucleares para mantener la región libre de injerencias externas. No en vano, la última guerra formal entre estados soberanos en la región fue el breve conflicto del Cenepa en 1995.

Sin embargo, para el militar que busca realizarse profesionalmente, la paz puede percibirse como un obstáculo para su carrera. Es aquí donde el espíritu belicista de Estados Unidos penetra en la oficialidad latinoamericana. Salvo en las fuerzas armadas de Venezuela, Cuba y Nicaragua —forjadas en la necesidad de defensa soberana—, muchos oficiales encuentran en las misiones de paz de la ONU y en los ejercicios UNITAS la oportunidad de dar un sentido “profesional” a su carrera bajo la instrucción del Pentágono.

Esta nueva generación de oficiales no es la de los antiguos ejércitos de ocupación, pero responde igualmente a la estrategia de Washington. Se enfrentan hoy a los militares que, con visión soberana, impulsan comunidades de defensa para resguardar los recursos naturales del continente, alineados —sin sumisión— al concepto del Ejército Popular de Liberación de China, donde la defensa se entiende al servicio del desarrollo social y del equilibrio estratégico global.

EL NUEVO ESCENARIO BÉLICO: LECCIONES DE 2026

El secuestro del presidente Nicolás Maduro por fuerzas militares el 3 de enero de 2026 ha inaugurado un escenario donde el “combate con dirección remota” desafía a las fuerzas

armadas tradicionales. La derechización de gobiernos regionales (como los de Argentina, Chile, El Salvador y Paraguay) forma parte de un plan de “ahorro de recursos humanos” para el imperialismo: el despliegue lo ejecutan ejércitos locales, pero el mando es foráneo.

Esta agresión permitió sistematizar las tres fases de la nueva estrategia bélica imperial:

1. GUERRA COGNITIVA: promoción de descontento civil y generación de una sensación de imbatibilidad enemiga en los mandos militares.

2. GUERRA HÍBRIDA: presencia física militar combinada con presión psicológica, prescindiendo de ataques cinéticos iniciales para medir la resistencia.

3. OFENSIVA CINÉTICA Y CIBERNÉTICA: despliegue final de fuerza física y ataques digitales coordinados.

Para los centros de altos estudios estratégicos, esta dura experiencia del pueblo venezolano se constituye hoy en el escenario principal para teorizar sobre los nuevos conflictos regionales, donde la política y la ideología siguen rigiendo las definiciones militares.



LAS CONSECUENCIAS MULTIDIMENSIONALES DE LA OPERACIÓN CAUSA JUSTA EN PANAMÁ (1989-2025)

La Operación Causa Justa de diciembre de 1989 no solo culminó con la captura de Manuel Antonio Noriega, sino que inauguró una reconfiguración profunda de las estructuras políticas, económicas y sociales panameñas, cuyos efectos se extienden hasta el presente y ofrecen un modelo de análisis extrapolable a otros contextos contemporáneos. Aunque la narrativa oficial estadounidense presentó la invasión como una “operación quirúrgica” destinada a restaurar la democracia y combatir el narcotráfico —retórica similar a la empleada recientemente sobre a Venezuela—, las consecuencias de largo plazo revelan una realidad compleja que exige un análisis riguroso.

**DICIEMBRE DE 1989
OPERACIÓN
CAUSA JUSTA**



De allí que nos preguntemos; ¿en qué medida las transformaciones experimentadas por Panamá en las décadas posteriores pueden atribuirse directamente a la intervención militar?, y ¿cómo se relacionan estos efectos con los objetivos estratégicos que subyacían a la invasión?

El vacío de poder generado por la remoción de Noriega y la disolución simultánea de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) creó condiciones institucionales sin precedentes. La instalación del gobierno de Guillermo Endara en una base militar estadounidense

durante el fragor de la invasión estableció un patrón de dependencia política cuya evolución histórica requiere un examen detallado. Simultáneamente, las sanciones económicas previas y la destrucción material del conflicto generaron impactos cuya magnitud y duración apenas han sido documentadas de forma parcial.

Además, la memoria colectiva panameña presenta una paradoja: una suerte de “amnesia” que coexiste con el trauma. Esta disociación entre la experiencia traumática de la intervención y su procesamiento social sugiere consecuencias psicosociales que trascienden lo político. Es posible, por tanto, comprender la invasión no como un evento aislado, sino como un proceso de transformación estructural que redefinió el Estado, la economía y el tejido social panameño.


CONSECUENCIAS POLÍTICAS E INSTITUCIONALES: LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO

La invasión puso fin a 21 años de dictadura militar. La madrugada del 20 de diciembre, con el derrocamiento de Noriega, se aceleró una transición política tutelada. Guillermo Endara fue juramentado como presidente en la base Clayton del Ejército de EE. UU., un acto simbólico que cerró el ciclo iniciado en 1968. Bajo la presión de la ocupación, Panamá abolió formalmente su ejército mediante reformas constitucionales, sustituyéndolo por las Fuerzas Públicas.

La disolución de las FDP alteró radicalmente la arquitectura de seguridad. Como señala Behrman (2018) esta reconfiguración estuvo marcada por una divergencia estratégica en el mando estadounidense: mientras el general Woerner abogaba por un gradualismo que preservara la gobernabilidad, los generales Thurman y Stiner ejecutaron la destrucción total del aparato militar panameño. Este enfoque aniquiló la capacidad coercitiva del antiguo régimen, pero dejó al naciente gobierno civil sin herramientas autónomas para el mantenimiento del orden. Este proceso de democratización, aunque real en sus formas, fue dirigido externamente. Las autoridades panameñas mantuvieron una relación de estrecha subordinación con Washington; de hecho, el ascenso de Endara contó con la supervisión directa de la embajada estadounidense (Behrman, 2018). La depuración del aparato estatal ocurrió bajo la influencia norteamericana, asegurando que el fortalecimiento del Tribunal Electoral y la independencia judicial estuvieran alineados con un consenso de las élites locales para garantizar el control del país (Revista Envío, 1990, julio).

En resumen, la nueva institucionalidad —que incluyó la entrega del Canal en 1999 confor-



me a los Tratados Torrijos-Carter— consolidó un Estado alineado con los intereses globales de EE.UU. Se instauró un régimen multipartidista que, si bien cumplió con el discurso de restitución democrática, también limitó la autonomía militar del país y aseguró la continuidad del orden pro-occidental.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS: DESTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y EL COSTO DEL RETORNO

La invasión de 1989 no solo provocó daños materiales inmediatos, sino que sumió a Panamá en una profunda crisis económica. Es importante precisar que, ya en el bienio 1988-1989, el país enfrentaba una severa contracción producto de las sanciones previas: el PIB había caído un 1.8 % en 1988 y un 0.4 % en 1989 (Morfema Press, 2023). La acción militar agravó exponencialmente este escenario. Los bombardeos y la destrucción de infraestructura —concentrados en barrios populares estratégicos como El Chorrillo—, sumados a los saqueos generalizados, dispararon el desempleo y hundieron la producción nacional.

Informes técnicos coinciden en que el PIB per cápita se contrajo drásticamente tras la intervención, dejando a decenas de miles de civiles sin hogar debido a la destrucción de miles de viviendas (Comisión 20 de diciembre, 2021). Esta crisis profundizó la pobreza estructural: para los primeros años de la década de los 90, más del 40 % de la población vivía en situación de pobreza, según cifras de organismos como el PNUD (Morfema Press, 2023).

Simultáneamente, el sector público sufrió una reducción radical mediante la privatización de entidades estatales y una disminución drástica de la intervención del Estado en la economía. Tras este periodo de depresión, Panamá inició una recuperación bajo estrictas pautas neoliberales. Durante la década de

1990, se ejecutó un “ajuste económico” centrado en la liberalización y la privatización. En este marco, se vendieron empresas públicas estratégicas como la de telecomunicaciones (INTEL) y la de electricidad (IRHE), además de otorgarse concesiones clave a puertos y ferrocarriles (Tal Cual, 2024). Con el apoyo de organismos multilaterales (FMI y Banco Mundial), se restableció el flujo de capital internacional: el país reabrió su banca, atrajo inversión extranjera y reforzó su centro financiero, impulsado en gran medida por la flexibilidad de sus leyes fiscales (Morfema Press, 2023). Estos cambios respondieron tanto a las presiones de los acreedores globales como al interés estratégico de Estados Unidos por integrar a Panamá en la economía mundial de mercado.

A largo plazo, la economía panameña mostró un crecimiento consistente en el siglo XXI, aunque marcado por transformaciones ambiguas. La transferencia del Canal en 1999 representó un hito financiero: los ingresos de la Autoridad del Canal de Panamá aumentaron de aproximadamente 500 millones de dólares a más de 2.000 millones en pocos años (Morfema Press, 2023). Este fenómeno, sumado a la ampliación de la vía (aprobada en el referéndum de 2006) y al auge de la construcción urbana, impulsó un crecimiento promedio del PIB del 6.2 % anual entre 2000 y 2010.

Las cifras de inversión en infraestructura aumentaron de manera vertiginosa: los proyectos inmobiliarios pasaron de promediar 1.500 millones de dólares anuales antes del boom, a superar los 13.000 millones en 2019 (Tal Cual, 2024). Sin embargo, este proceso se caracterizó por una distribución desigual del ingreso. Los beneficios se concentraron en el tejido empresarial de gran escala y los centros urbanos, con un impacto marginal en las mayorías. Según datos de la CEPAL, aunque la pobreza extrema se redujo del 18.8 % en 1997 al 9.8 %

en 2017, la pobreza relativa se mantuvo alta (30.5 % en 2017), persistiendo brechas profundas en sectores rurales y étnicos (Comisión 20 de diciembre, 2021).

De esta manera, si bien el sector bancario multinacional se expandió notablemente —pasando de 74 a más de 90 bancos entre 1990 y 2000 (Morfema Press, 2023)—, la intervención estadounidense solo fue un catalizador parcial de esta modernización. La invasión consolidó un orden económico alineado con la agenda geopolítica de Washington, asegurando la reconstrucción de infraestructura crítica bajo un modelo donde los determinantes de la desigualdad estructural permanecieron intocables.

El horizonte urbano de la Ciudad de Panamá es el indicador más visible de esta metamorfosis. El crecimiento de rascacielos evidencia el impacto del retorno del Canal, pero contrasta con la precariedad persistente. La expansión metropolitana ha sido vertiginosa: la huella urbana de la ciudad aumentó un 55 % entre 2000 y 2020 (Tal Cual, 2024), un cambio urbanístico que, intensificado tras la ampliación del Canal en 2016, ratifica el papel de Panamá como centro logístico global mientras subraya las tensiones internas entre el desarrollo económico y la equidad social.

CONSECUENCIAS SOCIALES Y CULTURALES: MEMORIA Y TRAUMA

La invasión dejó heridas sociales de una profundidad difícil de cicatrizar. Muchos panameños vivieron directamente el asalto militar: miles fueron desplazados de sus hogares y barrios enteros, como El Chorrillo, fueron arrasados por el fuego y la artillería (Comisión 20 de diciembre, 2021; SERTV, 2024). Las cifras de muertos civiles siguen siendo objeto de debate e incertidumbre, pero las organizaciones locales las sitúan en varias centenas. El im-

pacto humano, manifestado en heridos, desaparecidos y familias fracturadas, dio lugar a un clima de trauma y resentimiento que ha perdurado durante décadas.

El testimonio de los sobrevivientes, recogido por medios oficiales, ilustra la crudeza del momento: “Salimos corriendo con los niños descalzos. Todo estaba ardiendo” (SERTV, 2024). Durante los primeros días, los servicios de salud y justicia quedaron completamente desbordados por miles de civiles que requerían atención urgente. En los años posteriores, la pobreza se entrelazó con el daño psicológico; el canal estatal SERTV observa que el impacto fue devastador: “desplazados, pobreza, trau-



ma psicológico y barrios enteros reconstruidos desde cero”.

Durante décadas, el tema fue tratado prácticamente como un tabú en el discurso oficial del Estado. No fue sino hasta el año 2019 cuando se proclamó formalmente el 20 de diciembre como Día Nacional de Duelo, otorgando un reconocimiento institucional tardío a las víctimas.

Existe una marcada disonancia en la memoria histórica de la intervención. A pesar de que una encuesta de CBS News (recogida por Pastor, 2001) indicó que el 92% de la población manifestó un apoyo inmediato a la remoción

de la cúpula militar, la naturaleza traumática del conflicto y la disparidad del poder de fuego empleado terminaron por erosionar la cohesión de la identidad nacional.

En el ámbito de la memoria colectiva, la invasión se instaló como una “herida abierta”. La sociedad panameña permanece fragmentada entre quienes celebran el fin de la autocracia y quienes recuerdan el asalto como un atentado flagrante a la soberanía. Para gran parte de la población, la acción militar “no fue un acto de liberación, sino una acción bélica para destruir a las Fuerzas de Defensa y llevar detenido al ‘hombre fuerte’” (Bayano Digital, 2025).



Este sentir se manifiesta hoy en marchas, monumentos y en el trabajo de comisiones por la verdad donde diversos colectivos exigen justicia internacional y reparación. La “guerra cultural” en Panamá resalta la dualidad de este legado: frente a la narrativa oficial de la “restauración democrática”, crece una conciencia crítica que enfatiza la importancia de no olvidar. Como expresa una columna reciente, la “memoria histórica se convierte en una herramienta esencial para prevenir el olvido e instruir a las nuevas generaciones” (Bayano Digital, 2025).

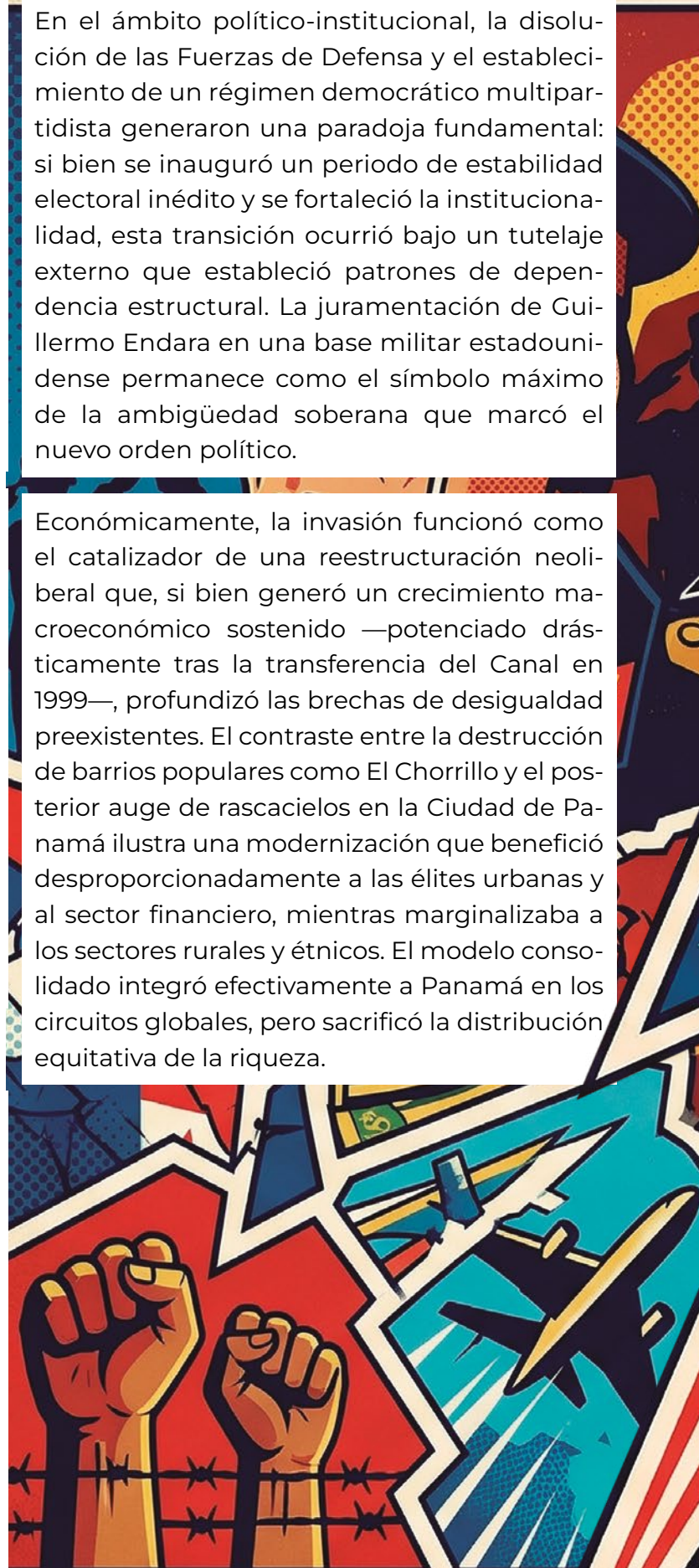
Recientemente, el trabajo de especialistas forenses en la identificación de restos de desaparecidos ha comenzado a responder, aunque sea parcialmente, a la deuda histórica señalada por la sociedad. Así, el espacio cultural panameño post-1989 se define por la tensión entre el deseo de avanzar y la insistencia en recordar los horrores cometidos. Como sintetiza una publicación local, el 20-D aún “divide opiniones, pero no memorias”; para Panamá, no fue solo una invasión, sino “una ruptura histórica que redefinió su relación con el poder, la democracia y la soberanía” (Bayano Digital, 2025).

¿CUÁL FUE EL LEGADO DE LA OPERACIÓN CAUSA JUSTA?

La Operación Causa Justa de 1989 no representó únicamente el fin de una dictadura, sino un punto de inflexión que reconfiguró estructuralmente a la sociedad panameña en sus dimensiones política, económica y social. El análisis presentado revela que las consecuencias de la invasión trascendió con creces los objetivos declarados de “restauración democrática” y lucha contra el narcotráfico, dejando en evidencia transformaciones profundas que responden tanto a dinámicas domésticas como a la consolidación de los intereses geopolíticos de Estados Unidos en la región.

En el ámbito político-institucional, la disolución de las Fuerzas de Defensa y el establecimiento de un régimen democrático multipartidista generaron una paradoja fundamental: si bien se inauguró un periodo de estabilidad electoral inédito y se fortaleció la institucionalidad, esta transición ocurrió bajo un tutelaje externo que estableció patrones de dependencia estructural. La juramentación de Guillermo Endara en una base militar estadounidense permanece como el símbolo máximo de la ambigüedad soberana que marcó el nuevo orden político.

Económicamente, la invasión funcionó como el catalizador de una reestructuración neoliberal que, si bien generó un crecimiento macroeconómico sostenido —potenciado drásticamente tras la transferencia del Canal en 1999—, profundizó las brechas de desigualdad preexistentes. El contraste entre la destrucción de barrios populares como El Chorrillo y el posterior auge de rascacielos en la Ciudad de Panamá ilustra una modernización que benefició desproporcionadamente a las élites urbanas y al sector financiero, mientras marginalizaba a los sectores rurales y étnicos. El modelo consolidado integró efectivamente a Panamá en los circuitos globales, pero sacrificó la distribución equitativa de la riqueza.





La dimensión social y cultural revela las heridas más persistentes. El trauma colectivo derivado de las víctimas civiles y los desplazamientos masivos generó una fractura en la identidad nacional. La tensión entre las narrativas de “liberación” y de “agresión a la soberanía” evidencia una memoria histórica fragmentada que solo recientemente ha comenzado a procesarse mediante reconocimientos oficiales. Esta “herida abierta” demuestra que las consecuencias de una intervención militar se inscriben en el imaginario colectivo por generaciones, escapando a los cálculos geopolíticos inmediatos. En síntesis, la invasión de 1989 fue el evento fundacional que redefinió a Panamá. Sus resultados no pueden evaluarse unilateralmente; deben comprenderse como un proceso complejo donde coexisten los avances democráticos con la dependencia estructural, y el crecimiento económico con la desigualdad. Panamá post-1989 se erige como un laboratorio histórico para comprender la instrumentalización de narrativas presentes en la ejecución de agendas de poder.

Respecto a los objetivos reales de Estados Unidos, los resultados se alinean con sus fines estratégicos históricos: se capturó a Noriega, se neutralizó la influencia de actores externos (como el interés de Japón en proyectos alternativos al Canal) que amenazaban la hegemonía estadounidense, y se aseguró una zona de estabilidad pro-Washington en el istmo. En la práctica, el resultado histórico de la “Causa Justa” fue la reafirmación definitiva de la hegemonía de los Estados Unidos sobre el punto más estratégico del hemisferio.





LA BRÚJULA DE NUESTRA AMÉRICA: DEL ESPEJISMO IMPERIAL A LA POTENCIA COMUNAL

Los aportes que aquí se presentan, desglosados temáticamente para su comprensión, no son piezas sueltas de un rompecabezas: son órganos de un mismo cuerpo, engranajes de una sola máquina. Realizar el trabajo de sinapsis entre ellos no es un ejercicio académico, sino una necesidad política. Porque solo entendiendo cómo se articulan podremos desactivar el mecanismo que apunta a nuestras sociedades.

La ofensiva imperialista contemporánea despliega una aparente omnipotencia. Opera en todos los frentes simultáneamente: asfixia con la arquitectura financiera del dólar mientras bombardea con tecnología de punta; impone gobernantes mediante *lawfare* mientras secuestra presidentes mediante operativos comando; despoja recursos estratégicos mientras inunda de narrativas el ecosistema digital. Esta ofensiva multidimensional pretende naturalizar la sumisión bajo la apariencia de lo inevitable. No es casual: la guerra cognitiva del enemigo tiene como primer objetivo convencernos de que cualquier resistencia es inútil.



Porque el imperialismo, en su etapa de financiarización extrema y neofascismo ascendente, ha perfeccionado el arte de gobernar sin aparecer. Domina desde el campo cultural —moldeando deseos, normalizando el despojo como “progreso”— y desde el campo financiero —convirtiendo la deuda en grillete y la banca corresponsal en aduana de la soberanía—. La violencia física queda como último recurso, como castigo ejemplarizante para quienes osan romper el hechizo. Pero su poder cotidiano es el del espejismo: hacer creer que no hay alternativa, que el *American way of life* es el único horizonte posible, que la sumisión es el precio de la modernidad.

En este contexto de avance de los neofascismos, donde la brutalidad del discurso de odio se combina con la sofisticación de los mecanismos de coerción económica, la imagen del enemigo se nos presenta como invencible. Esa es, precisamente, su principal construcción propagandística. Sobredimensionada por una guerra cognitiva que explota algoritmos y emociones, y amplificada por unas clases dominantes latinoamericanas y caribeñas que han hecho del cipayismo su proyecto histórico, la potencia del imperio parece incontestable. Pero no lo es.

El largo camino de resistencia de nuestros pueblos —desde la resistencia indígena hasta las gestas independentistas, desde las revoluciones del siglo XX hasta las rebeliones populares del XXI— nos enseña que todo poder se construye sobre relaciones de fuerza que pueden ser invertidas. La tarea que este dossier asume es modesta pero indispensable: aportar al bagaje teórico que permita a los movimientos populares pasar de la resistencia heroica pero reactiva, a una etapa propositiva en la construcción de sociedad.

Porque no se trata solo de denunciar al imperio. Se trata, fundamentalmente, de edificar la alternativa. Y en ese horizonte, las comunas venezolanas emergen no como un experimento más, sino como un faro. No un faro que ilumina un modelo a copiar mecánicamente, sino una experiencia que demuestra que es posible organizar la vida social y productiva al margen de la lógica del capital y del mandato imperial. Allí, en el ejercicio concreto del poder popular, en la gestión comunal de la existencia, la humanidad —no solo Nuestra América— encuentra una brújula. Las comunas son la prueba viva de que otro mundo no solo es necesario, sino que ya está en construcción, con sus dificultades, sus contradicciones y su potencia emancipadora.

Pero mientras las experiencias de autogobierno popular se multiplican y sedimentan, la urgencia inmediata nos exige terminar de visibilizar al enemigo. No para quedarnos en la denuncia estéril, sino para reconocer con precisión quirúrgica sus mecanismos, sus puntos ciegos, sus contradicciones internas.

Entre la destrucción que viene del Norte y la construcción que germina en las Comunas, Nuestra América vuelve a ser, como en tiempos de Bolívar, el territorio donde se dirime una disputa crucial para el futuro de la humanidad. Este *dossier* es una invitación a comprender esa disputa. No es solo una hoja de ruta para el entendimiento; es una trinchera teórica para quienes han decidido, de una vez y para siempre, tomar partido por la vida.

REFERENCIAS CONSULTADAS

American Presidency Project. (2003, 22 de mayo). Executive Order 13303—Protecting the Development Fund for Iraq and Certain Other Property in Which Iraq Has an Interest. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-13303-protecting-the-development-fund-for-iraq-and-certain-other-property>

Autoridad Provisional de la Coalición (CPA). (2004, 26 de abril). Orden número 81: Ley de Patentes, Diseño Industrial, Información No Divulgada, Circuitos Integrados y Variedades Vegetales. Enmienda de la Ley (No. 65 de 1970). WIPO Lex. <https://www.wipo.int/wipolex/es/legislation/details/6168>

Baker, P. (2023, 14 de marzo). Don't Call It a Bailout: Washington Is Haunted by the 2008 Financial Crisis. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2023/03/14/us/politics/bailout-biden-financial-crisis.html>

Bayano Digital. (2025, 20 de enero). A 36 años de la invasión a Panamá: memoria, soberanía y reflexión. <https://bayanodigital.com/a-36-anos-de-la-invasion-a-panama-memoria-soberania-y-reflexion/>

Behrman, R. A. (2018). Operation Just Cause: The Invasion of Panama as a Case Study in Regime Change [Tesis de maestría, School of Advanced Military Studies]. Defense Technical Information Center.

Borón, A. (2003). Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Ediciones CLACSO.

Borón, A. (2023). La estrategia de Estados Unidos en América Latina: de la Doctrina Monroe al proyecto de seguridad nacional. Revista de Geopolítica Crítica.

Bush, G. W. (2003, 26 de mayo). Remarks on the Lifting of Sanctions on Iraq and an Exchange with Reporters (May 22). Weekly Compilation of Presidential Documents, 39(21), 644-645. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/WCPD-2003-05-26/pdf/WCPD-2003-0526-Pg644.pdf>

Ceceña, A. E. (2024). Geopolítica de la dominación: bases militares y recursos naturales en Nuestra América. Laboratorio de Geofinanza, UNAM.

CELAC. (2014). Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, La Habana, Cuba.

CNN en español. (2026, 22 de enero). 180 rascacielos para Gaza: el yerno de Trump, Jared Kushner, presenta el “plan maestro” para el enclave destruido por Israel. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2026/01/22/jared-kushner-plan-maestro-gaza-rascacielos/>

Comisión 20 de diciembre de 1989. (2021, 20 de diciembre). ¿Qué consecuencias dejó la invasión EE.UU. a Panamá en 1989? <https://comision20dediciembrede1989.org.pa/index.php/2021/12/20/que-consecuencias-dejo-la-invasion-de-ee-uu-a-panama-en-1989/>

Congreso de los Estados Unidos. (2024). Report on Overseas Military Presence and Security Cooperation: Western Hemisphere. Washington, D.C.

Congressional Research Service. (2023, 7 de junio). Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2023 (Report No. R42738, Version 41). Library of Congress. https://www.congress.gov/crs_external_products/R/PDF/R42738/R42738.41.pdf

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2003, 22 de mayo). Resolución 1483 (2003) [sobre el levantamiento de las sanciones contra el Iraq y el establecimiento de un Representante Especial del [https://docs.un.org/es/s/res/1483\(2003 secretario general\)](https://docs.un.org/es/s/res/1483(2003%20secretario%20general))] (S/RES/1483).

Department of Defense (DoD). (2025). National Security Strategy: Integrated Deterrence and Multi-Domain Operations.

Derrida, J. (1998). Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional (J. M. Alarcón & C. de Peretti, Trads.). Editorial Trotta.

Dodge, W. S. (2015). International comity in American law. *Columbia Law Review*, 115(8), 2071-2141. <https://columbialawreview.org/content/international-comity-in-american-law/>

Esparza, G. (2026, 4 de febrero). Washington amenaza el corazón financiero de Irak: el petróleo en riesgo si el próximo primer ministro no es de su agrado. *El Imparcial*. <https://www.elimparcial.com/mundo/2026/02/04/washington-amenaza-el-corazonfinanciero-de-irak-el-petroleo-en-riesgo-si-el-proximo-primer-ministro-no-es-de-su-agrado/>

Export-Import Bank of the United States. (s. f.). About. <https://www.exim.gov/about> Face the Nation. (2026, 10 de enero). Rubio defends Trump administration's actions in Venezuela at Senate hearing: Key moments [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=X6wJ1qbTZVs>

Facultad de Ciencias Económicas - UNPSJB. (2025). La Dictadura Militar Argentina (1976-1983): Un Análisis del Modelo Socioeconómico y su Impacto en la Deuda Externa. Sede Comodoro Rivadavia. https://www.patagonianews.com.ar/wpcontent/uploads/2025/03/2025-La-dictadura-militar-en-Argentina-1976_1983.pdf

Farrell, H., & Newman, A. L. (2019). Weaponized Interdependence: How Global Economic Networks Shape State Coercion. *International Security*, 44(1), 42-79. https://doi.org/10.1162/isec_a_00351

Federal Register. (2025). Executive Orders by Donald Trump (2025). National Archives and Records Administration. <https://www.federalregister.gov/presidential-documents/executive-orders/donald-trump/2025>

Federal Reserve Bank of New York. (s. f.). Central Bank Swap Arrangements. <https://www.newyorkfed.org/markets/international-market-operations/central-bank-swap-arrangements>

Finanzas Digital. (2026, enero). EE. UU. transfiere a Venezuela los 200 millones restantes de la venta petrolera. <https://finanzasdigital.com/eeuu-200-millones-venezuela-venta-petrolera/>

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 19 de febrero). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.908 Extraordinario, con la Enmienda N° 1 aprobada por el pueblo soberano. <https://www.cgr.gob.ve/assets/pdf/leyes/Constitucion.pdf>

Gardner, H. (2016, 17 de junio). The Case of Donald Trump: Ponderings of a Cognitive Psychologist. Howard Gardner. <https://www.howardgardner.com/synthesizing/the-case-of-donald-trump-ponderings-of-a-cognitive-psychologist>

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Ediciones Akal / CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

International IDEA. (1994). Panamá: 1994 General Election. <https://www.idea.int/multimedia-report/media?id=11095>

Karakashian, S. (2016, 27 de junio). Narcissism and Donald Trump. The Globalist. <https://www.theglobalist.com/narcissism-and-donald-trump-united-states/>

Kenton, W. (2025, 20 de julio). Correspondent Bank: Definition and How It Works. Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/c/correspondent-bank.asp>

Klein, N. (2007). La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre. Editorial Paidós.

Konnikova, M. (2016, 2 de marzo). Trump's Appeal: What Psychology Tells Us. Scientific American. <https://www.scientificamerican.com/article/trump-s-appeal-what-psychology-tells-us/>

Kortunov, A. (2023, 23 de octubre). Dr. Chaos, or How to Stop Worrying. Valdai Discussion Club. <https://valdaiclub.com/a/reports/dr-chaos-or-how-to-stop-worrying/>

Laboratorio de Lawfare UNAM. (2026). Cronología de la agresión: Fases de la Guerra Híbrida contra Venezuela.

Manduley, J., & Valenzuela Feijóo, J. (2009). Panamá: Estructura, coyuntura. Conflicto, clases y política. Centro de Estudios Estratégicos (CEE) / Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo (C.E.D.A.). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/168953/2/Panama-Estructura-Coyuntura.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2025). Informe Económico y Social: Resultados al Primer Semestre de 2025. Dirección de Análisis Económico y Social. República de Panamá.

Morfema Press. (2023, 19 de diciembre). La evolución económica de Panamá tras la tumbada de Noriega. <https://morfema.press/panama/la-evolucion-economica-de-panama-tras-la-tumbada-de-noriega/>

Naciones Unidas Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2025). Informe No. 50 sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: Desarrollos recientes en la economía del Territorio Palestino Ocupado. https://palestina.int.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe_50-situaci%C3%B3n-en-Palestina.pdf

Office of Foreign Assets Control (OFAC). (2015, 8 de marzo). Executive Order 13692 of March 8, 2015, Blocking Property and Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela. <https://ofac.treasury.gov/media/5906/download?inline>

Office of Foreign Assets Control (OFAC). (s. f.). General License No. 47, Authorizing the Sale of U.S.-Origin Diluents to Venezuela. <https://ofac.treasury.gov/media/934891/download?inline>

Panamá América. (2021, 18 de mayo). Las relaciones de Panamá con los Estados Unidos y su historia . <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/las-relaciones-de-panama-con-los-estados-unidos-y-su-historia-1186716>

Pastor, R. A. (2001). *Exiting the Whirlpool: U.S. Foreign Policy Toward Latin America and the Caribbean*. Avalon Publishing.

Patterson, J. (2024, 15 de febrero). ¿Cómo es la personalidad de Donald Trump? 7 rasgos característicos. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/personalidad/donald-trump-rasgos>

Perspectiva. (s. f.). Deuda pública: la trampa silenciosa que asfixia a los países en desarrollo . <https://perspectiva.com.gt/deuda-publica-la-trampa-silenciosa-que-asfixia-a-los-paises-en-desarrollo/>

Pueblos - Instituto para el Pensamiento Original & Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad (REDH). (2025, octubre). Dossier N° 1: El imperialismo estadounidense: de la predestinación a la coerción. <https://pueblos.org.ve/biblioteca/imperialismo-estadounidense/>

Revista Envío. (1990, julio). Panamá: Un estado desmantelado por el ajuste. Número 106. <https://www.revistaenvio.org/articulo/708>

Rubio, M. (2026). Secretary of State Marco Rubio Before the Senate Committee on Foreign Relations on U.S. Policy Towards Venezuela. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/press-releases/>

Saravalle, E. (2020). How U.S. Sanctions Depend on the Federal Reserve. Center for a New American Security. <https://www.cnas.org/publications/commentary/how-u-s-sanctions-depend-on-the-federal-reserve>

Scheyder, E. (2026, 10 de enero). Trump moves to block courts from seizing Venezuelan oil revenue in US accounts. Reuters. <https://www.reuters.com/business/energy/trump-signs-order-protect-venezuelan-oil-revenue-held-us-accounts-2026-01-10/>

SERTV Panamá. (2024, 20 de diciembre). ¡Justa Causa! 36 años después. <https://sertv.gob.pa/justa-causa-36-anos-despues/>

Sidler, J., & Fernández, V. R. (2022). Estados, espacios y hegemonía: nuevas geografías del poder en el sistema internacional. [Archivo PDF].

Tal Cual. (2024, 15 de diciembre). A 35 años de la invasión: ¿qué ha sido del desarrollo de la ciudad de Panamá? <https://talcualdigital.com/a-35-anos-de-la-invasion-que-ha-sido-del-desarrollo-de-la-ciudad-de-panama/>

The White House. (2017, diciembre). National Security Strategy of the United States of America. Trump White House Archives. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/wpcontent/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

The White House. (2025, enero). Organization of the National Security Council and Subcommittees. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/organization-of-the-national-security-council-and-subcommittees/>

The White House. (2025, 2 de diciembre). America 250: Presidential Message on the Anniversary of the Monroe Doctrine. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/12/america-250-presidential-message-on-the-anniversary-of-the-monroe-doctrine/>

The White House. (2025, diciembre). 2025 National Security Strategy. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>

The White House. (2026, enero). Fact Sheet: President Donald J. Trump safeguards Venezuelan oil revenue for the good of the American and Venezuelan people. <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2026/01/fact-sheet-president-donald-j-trump-safeguards-venezuelan-oil-revenue-for-the-good-of-the-american-and-venezuelan-people/>

Toussaint, É. (2004). La bolsa o la vida: Las finanzas contra los pueblos. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100607093013/5cap1.pdf>

Trump, D. J. (2023, 10 de mayo). CNN Republican Presidential Town Hall with Donald Trump [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aLI3HMUUMxM>

U.S. Congress. (2014). Venezuela Defense of Human Rights and Civil Society Act of 2014. Public Law No. 113-278. <https://www.govinfo.gov/app/details/PLAW-113publ278/summary>

U.S. Naval Forces Southern Command / 4th Fleet. (2025). Official Planning Document forUNITAS LXVI (UNITAS 2025).

United States Department of State. (2024). Declaraciones del presidente Biden sobre el trabajo realizado por la Administración para fortalecer a Estados Unidos y liderar el mundo. <https://2021-2025.state.gov/2025/01/declaraciones-del-presidente-biden-sobre-el-trabajo-realizado-por-la-administracion-para-fortalecer-a-estados-unidos-y-liderar-el-mundo/>

Wade, R. H. (2024, 29 de febrero). Long Read: The beginning of the end for the US dollar's global dominance. LSE Department of International Development Blog. <https://blogs.lse.ac.uk/internationaldevelopment/2024/02/29/long-read-the-beginning-of-the-end-for-the-us-dollars-global-dominance/>

Žižek, S. (2012). *Viviendo en el final de los tiempos* (J. M. Amoroto, Trad.). Ediciones Akal S.A. (Obra original publicada en 2010).

